

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos FAETA - IZEA 2016 del Ramo 33, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/03/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/08/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

| | |
|--|---|
| Nombre: Lic. Jesús Almanza Jiménez y L.C. Angélica Martínez Rivas | Unidad administrativa: Titular de la Unidad de contraloría y desarrollo y desarrollo administrativo y Subdirectora de Planeación y Evaluación respectivamente. |
|--|---|

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2016 con el objeto de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa.
- Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El Desarrollo de la evaluación FAETA-IZEA se basó en una metodología de trabajo en las que se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos. El trabajo realizado en gabinete se desarrolló conforme a:

1. Información recabada por medio de entrevistas
2. Elaboración de un diagnóstico inicial sobre las condiciones operativas y reglamentarias que prevalecen en relación con los fondos así como de los términos de referencia
3. La formulación de documentos de evidencias documentales así como acervos fotográficos y fuentes de información requerida para la evaluación
4. La revisión de los resultados estratégicos y de gestión derivados de la instrumentación del FAETA-IZEA
5. Análisis de los indicadores para resultados
6. Análisis de los presupuestos por capítulo de gasto así como su interpretación
7. Elaboración y análisis de los FODA
8. Elaboración del informe preliminar final del FAETA-IZEA.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se divide en seis apartados y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

| No. | APARTADO | PREGUNTAS | TOTAL |
|--------------|-----------------------------|-----------|-----------|
| 1 | Características del fondo | - | - |
| 2 | Contribución y destino | 1 a 6 | 6 |
| 3 | Gestión | 7 a 11 | 5 |
| 4 | Generación de información y | 12 a 14 | 3 |
| 5 | Orientación y medición de | 15 a 18 | 4 |
| 6 | Conclusiones | - | - |
| TOTAL | | 18 | 18 |

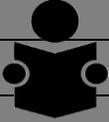
CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

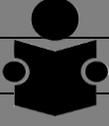
Los apartados dos a cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 deben responderse con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta sea "Sí", se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) la pregunta;
- b) la respuesta binaria ("Sí o No");
- c) para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d) el análisis que justifique la respuesta;
- e) las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

|  Instituto Zacatecano de Educación para Adultos | |  | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|---|-----------------|-------------------|------------------------|------|---------|------|--|------|--------------------------------------|-----|---|-------------------------------|
| Difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación 2016 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Principales Hallazgos de la evaluación | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron para cada uno de los apartados de la evaluación mediante un análisis FODA en el cual se encontró que; para la contribución y el destino, el Instituto cuenta con un sólido proceso de planeación y presupuestación, que contribuye a que los recursos provenientes de FAETA y de las demás fuentes, sean utilizados en los ámbitos que marca la normatividad con suficiente claridad. Cuenta con planeación, reglas de operación, estrategias para la atención de la demanda consolidando los procesos presupuestarios y funciones de acuerdo a una regionalización • En cuanto a la gestión se encontró que, el Instituto cuenta con una estructura organizativa relativamente sólida y adecuada al cumplimiento de las funciones que desempeña el IZEA. El instituto cuenta con manuales de organización, procedimientos y reglas de operación lo que permite que las actividades estén establecidas y debidamente estandarizadas. • Para la generación de información y rendición de cuentas El IZEA genera la suficiente información requerida para el manejo de sus funciones y para las exigencias de transparencia. De igual forma, el sistema de indicadores establecido cubre los requerimientos cuantitativos de medición del desempeño y del impacto social de las políticas públicas del Instituto, aunque se presenta una insuficiencia de los resultados obtenidos por la ausencia de continuidad de los indicadores. • Los resultados de los indicadores plantean un importante avance en los últimos años para la eliminación del rezago educativo y una tendencia sólida al mejoramiento. Sin embargo, la falta de evaluaciones en la calidad en la educación, son importantes carencias que impiden medir con mayor profundidad el impacto social de los programas del IZEA. <p><i>VALORACIÓN GENERAL DEL FONDO: 3.31</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><i>APARTADO</i></th> <th style="text-align: right;"><i>Valoración</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contribución y destino</td> <td style="text-align: right;">3.75</td> </tr> <tr> <td>Gestión</td> <td style="text-align: right;">3.66</td> </tr> <tr> <td>Generación de información y rendición de cuentas</td> <td style="text-align: right;">3.33</td> </tr> <tr> <td>Orientación y medición de resultados</td> <td style="text-align: right;">2.5</td> </tr> <tr> <td><i>Valoración General del FAETA-IZEA 2016</i></td> <td style="text-align: right;"><i>3.31 de un máximo 4.00</i></td> </tr> </tbody> </table> | | | <i>APARTADO</i> | <i>Valoración</i> | Contribución y destino | 3.75 | Gestión | 3.66 | Generación de información y rendición de cuentas | 3.33 | Orientación y medición de resultados | 2.5 | <i>Valoración General del FAETA-IZEA 2016</i> | <i>3.31 de un máximo 4.00</i> |
| <i>APARTADO</i> | <i>Valoración</i> | | | | | | | | | | | | | |
| Contribución y destino | 3.75 | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión | 3.66 | | | | | | | | | | | | | |
| Generación de información y rendición de cuentas | 3.33 | | | | | | | | | | | | | |
| Orientación y medición de resultados | 2.5 | | | | | | | | | | | | | |
| <i>Valoración General del FAETA-IZEA 2016</i> | <i>3.31 de un máximo 4.00</i> | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2.1 Fortalezas: <p><i>Contribución y destino</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza para cada ejercicio fiscal un anteproyecto programático presupuestal, en el que se plasman las necesidades de recursos humanos y materiales en los capítulos correspondientes. • Cuenta con Reglas de Operación claras que emite el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y con lineamientos y políticas de Gobierno del Estado de Zacatecas. • El instituto cuenta con estrategias para la atención a la demanda de los servicios de educación para adultos y son tomadas en cuenta en el proceso de programación e implementación. • El instituto elabora un anteproyecto programático anualizado, que se considera como un diagnóstico de necesidades el cual contempla los costos generados por cada una de las áreas, departamento u coordinación, en el cual se presentan la necesidades de recursos humanos y materiales así como su costo. • El destino de las aportaciones del FAETA está desagregado por capítulo del gasto apegándose a las reglas de operación y distribuido de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas operativas y administrativas del Instituto. <p><i>Gestión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Instituto cuenta con manual de organización, de procedimientos y reglas de operación, permite que todas las actividades estén establecidas y estandarizadas. • Los procedimientos de planeación del instituto permiten verificar la integración de las necesidades de la situación del rezago educativo por medio de micro planeación que está establecida por coordinación de zona, son documentos estandarizados y utilizados por las dependencias responsables. • El ejercicio de las aportaciones del Instituto es de acuerdo a lo establecido al Manual de Normas y Políticas de Gasto (MNPG), el cual regula los procedimientos y trámites propios del ejercicio y control de presupuesto Así como las reglas de operación emitidas anualmente por el INEA. <p><i>Generación de información y rendición de cuentas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la información detallada sobre la plantilla de personal, de la población de 15 años y más con rezago educativo por nivel, género y rango de edad y los indicadores educativos necesarios para el desempeño de la función. • De acuerdo al artículo 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) el Instituto reporta de manera trimestral el avance financiero y de indicadores (ficha técnica) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), validados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas y ello es de manera homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada • El instituto registra la información de los documentos normativos de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información. <p><i>Orientación y medición de resultados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Instituto documenta los resultados por medio de Indicadores de la MIR federal de los reportes de la ficha de indicadores del portal (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • La medición muestran una tendencia sólida al mejoramiento en las condiciones, lo que ha permitido que el rezago educativo en el Estado bajara al 2016. | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2.2 Oportunidades: <p><i>Orientación y medición de resultados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El instituto se vincula a instituciones de la OSC, CONEVyT, PROSPERA, LICONSA, DIF entre otros programas sociales para detectar con mejor precisión a los usuarios. • El incremento en la edad promedio de la población, puede incrementar la demanda de servicios del IZEA en lo referente a estudios de educación media | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Instituto Zacatecano de Educación para Adultos |  |
| | Difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados | |
| | Evaluación 2016 | |

| |
|--|
| <p>2.2.3 Debilidades: <i>Contribución y destino</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los diagnósticos son básicamente cuantitativos, sin tomar mucho en cuenta los aspectos cualitativos de la educación. • El documento del anteproyecto referente al diagnóstico de las necesidades del instituto no establece las causas y efectos de las necesidades. Así como la elaboración de proyecciones de más de un año. • Difícil acceso de la documentación e Información en las páginas oficiales del IZEA, INEA y transparencia del Gobierno del Estado de Zacatecas. • En los documentos normativos (PA) no está contemplado el presupuesto ejercido del fondo, solo se encuentra el presupuesto aprobado, así como su explicación de modificación. <p><i>Orientación y medición de resultados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores de resultados de 2015 a 2016 su fin cambia, por lo que no es muy claro un comparativo de los resultados obtenidos. • En cuanto a los estatales se encuentra la MIR como una proyección de metas, mas no el resultado del indicador • El instituto no cuenta con instrumentos que midan la calidad de la educación |
| <p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las reglas de la federación para el ejercicio de los recursos, afectan la capacidad de gestión del IZEA. • Pueden presentarse recortes presupuestales en la federación que afecten los recursos FAETA. • Disminución de usuarios atendidos a causa de los recortes presupuestales. • Riesgo de recorte presupuestal del destino de las aportaciones federales y estatales • Alta dispersión geográfica en el estado. |

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo a los criterios de los términos de referencia, en cada apartado de la evaluación se encontró que en Contribución y Destino el Instituto realiza para cada ejercicio fiscal, un anteproyecto programático presupuestal y define un diagnóstico de necesidades, en el cual plasma las necesidades de recursos humanos y materiales, cuenta con reglas de operación claras así como una planeación institucionalizada. El destino de las aportaciones esta desagregado por capítulo de gasto, apegándose a las reglas de operación y distribución de acuerdo a las necesidades del Instituto.

En el apartado de Gestión se encontró que el Instituto cuenta con manuales de organización, procedimientos y reglas de operación, lo que permite que todas las actividades estén establecidas y debidamente estandarizadas para su aplicación, los procedimientos de planeación del Instituto permiten verificar la integración de las necesidades de la situación del rezago educativo, el presupuesto es autorizado y dado a conocer mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF, estableciendo que el Instituto cuenta con mecanismos documentados por el Manual de Normas y Políticas de Gasto MNPG, el cual permite identificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, están estandarizados y sistematizados de acuerdo a los procesos de planeación de INEA así como por el Sistema de Automatización de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).

En cuanto a la Generación de Información, el Instituto cuenta con la información detallada sobre la plantilla de personal, de la población de 15 años con rezago educativo y los indicadores educativos necesarios para el desempeño de la función, reporta de manera trimestral el avance financiero y avance de indicadores en la ficha técnica de indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), validados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas. Registra la información de los documentos normativos en la página de transparencia GODEZAC, INEA, IZEA y Gobierno Federal. Cuenta los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información en su portal: <http://izea.inea.gob.mx>.

En cuanto a la Orientación y Medición de Resultados el Instituto documenta por medio de indicadores de la MIR federal establecidos por el INEA, mostrando una tendencia sólida al mejoramiento en las condiciones. Contando con la iniciación de procesos de evaluación del desempeño a partir del año 2015 y 2016 realizadas al FAETA-IZEA.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Proponer la elaboración de la MIR consecutiva, considerando prolongar los indicadores establecidos que integran la MIR, permitiendo continuar con la serie histórica de datos, observando el comportamiento que han tenido los indicadores en los aspectos relevantes de la educación de los adultos en cuanto a los indicadores de fin y propósito.

2: Elaborar instrumentos de medición de la calidad de la educación con técnicas representativas donde contemple: los servicios, el perfil de los docentes, caracterización de la infraestructura, medición de la temporalidad, opinión de los beneficiarios en cuanto a la calidad de los servicios ofrecidos y que los resultados de la evaluación de calidad sean medibles y se encuentren en página de transparencia de la institución.

3: Se recomienda sistematizar la información cualitativa y cuantitativa del fondo, construyendo cuadros y gráficos comparativos que sean más fáciles de analizar e interpretar.

4: Se recomienda una homologación conceptual de los servicios que el Instituto oferta, en cuanto a la alfabetización inicial, primaria y secundaria (con respecto a la inicial, intermedio y avanzado) para su análisis e interpretación, así como su sistematización gráfica.

5: Dar continuidad a las estrategias estatales planteadas para la atención de la demanda así como los servicios ofrecidos.

6: Se recomienda que el instituto cuente con toda la información normativa en una sola página web de transparencia propia del instituto.

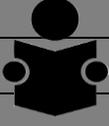
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.P.P. Marco Antonio Torres Inguanzo.

4.2 Cargo: Director y Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Zacatecas. Programa de Estudios e Intervención para el Desarrollo Alternativo (PEIDA-UAZ)

| | | |
|--|--|---|
|  | Instituto Zacatecano de Educación para Adultos |  |
| Difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados | | |
| Evaluación 2016 | | |
| 4.4 Principales colaboradores: M. en C. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza M. en C. Israel López Medina Dr. Baudelio Rodríguez González | | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marco03abcd@gmail.com, jlrr26@hotmail.com | | |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" | | |
| 5. Identificación del (los) programa(s) | | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-IZEA | | |
| 5.2 Siglas: FAETA-IZEA | | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación Estatal de Planeación | | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> | | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> | | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Subdirectora de Planeación y evaluación | | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Zacatecano de Educación para Adultos | | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | | |
| Nombre: L.C. Angélica Martínez Rivas zac_plan@inea.gob.mx (492): 9242366, 9226532 y 9244396 Lic. Jesús Almanza Jiménez zac_contaloria@inea.gob.mx (492): 92 423 66, 92 265 32, 92 443 96, ext 535 y 539 | Unidad administrativa: Subdirectora de Planeación y evaluación Titular de unidad de contraloría y desarrollo administrativo | |
| 6. Datos de Contratación de la Evaluación | | |
| 6.1 Tipo de contratación: | | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> | | |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> "Convenio específico entre la UAZ y Gobierno del Estado de Zacatecas". | | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de la Función Pública | | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$750,000.00 con IVA incluido. Es el monto total por la evaluación de 3 Fondos de Aportaciones del Ramo General 33. En relación al (FAETA) se realizó en sus 2 vertientes IZEA y CONALEP. Resultando un total de Evaluaciones, además señalo que el costo incluye evaluaciones de los mismos fondos del ejercicio del 2016, mismas que están en proceso. | | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal | | |
| 7. Difusión de la evaluación | | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php | | |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php | | |